



17 de junio de 2013

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos García
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

La responsabilidad social de la banca

Resumen. En el discurso de instalación de la XLVIII Convención Bancaria, la Presidenta de Asobancaria, María Mercedes Cuéllar, se refirió a la responsabilidad social de la banca colombiana en los siguientes términos.

Colombia tiene una banca sólida que financia de manera responsable el desarrollo nacional y lo apoya a través de una serie de acciones de responsabilidad social.

Uno de sus retos más importantes a este respecto es la inclusión financiera. Aquí la banca está migrando su principal objetivo de la prestación de servicios a las grandes corporaciones y a la población de mayores ingresos, hacia la provisión de ellos a la base de la pirámide, en lugares recónditos y apartados, a costos reducidos. Este proceso se complementa con el desarrollo de la banca móvil. Como fruto de estos esfuerzos, Colombia en un corto tiempo logró el tercer sistema transaccional de banca móvil con mayor número de usuarios en el mundo. Esta evolución contribuye a aumentar la productividad y el bienestar de sus usuarios, porque reduce la pérdida de tiempo y de recursos en largos desplazamientos, en trámites y en colas en las oficinas.

Un segundo tipo de labores de responsabilidad social que realiza la banca es la colaboración con las autoridades. Dentro de ella sobresalen las acciones encaminadas a aumentar la seguridad, a combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo, al recaudo de impuestos y a la dispersión de los recursos públicos de salud, subsidios y regalías. Para estos propósitos, la banca le brinda al Estado, de manera confiable y eficiente, una infraestructura operativa de apoyo, difícil de sustituir. Esa colaboración genera a la banca una serie de costos, no reconocidos por las autoridades, los medios y la opinión pública. El sistema para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo, que en Colombia descansa en los bancos, les genera no solo elevados costos directos, sino además una exposición a riesgos legales y judiciales no despreciables. El recaudo tributario también les ocasiona costos tanto operativos como de pérdida de imagen, porque una gran parte del público confunde esos cobros con tarifas bancarias que benefician al sector.

La participación de la banca también ha sido clave para poner en marcha la política de vivienda. En el programa de viviendas gratuitas asume el riesgo de incumplimiento del constructor, porque para iniciarlas se requiere la financiación mediante crédito, en razón a que el Gobierno las paga contra la entrega a los beneficiarios. En el programa de subsidio a la tasa de interés verifica los requisitos de los solicitantes y lo gestiona y lo cobra cada mes en el Banco de la República.

Otro desafío en responsabilidad social para la banca es la educación financiera. El empeño en este campo comienza a dar resultados tangibles con la firma de un convenio con el Ministerio de Educación, para promover un programa de educación económica y financiera, que se pondrá en vigencia en marzo de 2014. Además, Colombia recibió el premio al país más destacado, entre ochenta, por llevar la cultura del ahorro a niños y jóvenes, de parte de Child and Youth Finance.

Gracias a todo esto se puede afirmar que hoy la banca es el sector que, por su solidez, crecimiento, financiación, formalidad y responsabilidad social, más contribuye al desarrollo nacional.

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a farios@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

La responsabilidad social de la banca

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Esta edición de Semana Económica contiene los apartes del discurso de instalación de la XLVIII Convención Bancaria, pronunciado por la Presidenta de Asobancaria, María Mercedes Cuéllar, que se refieren al tema de la responsabilidad social de la banca colombiana.

Una de las principales fortalezas con que el país cuenta es la estabilidad de su sistema financiero y, en particular, de su banca. Con base en su solidez el sector ha contribuido de manera significativa al crecimiento, al proveer la financiación para la expansión de la demanda agregada, aun en el peor momento de la crisis financiera internacional. Esto fue posible gracias a la segura estructura institucional que lo rodea, la cual facilitó la acción oportuna de las autoridades. Una manifestación de ella fue la diligencia con que actuaron, en especial el Superintendente Financiero, frente a la quiebra del mayor corredor de bolsa. Su eficacia en la intervención de la comisionista evitó una crisis sistémica.

Los aportes que realiza la banca al desarrollo son posibles por el proceso de consolidación posterior a la crisis de finales de la década de los noventa. En la post crisis los bancos afianzaron su solidez y recuperaron su rentabilidad. A diferencia de lo ocurrido en otros sectores, en el bancario ha sido posible transmitir las ganancias en productividad a los usuarios, en forma de mejores y variados servicios, a costos y a tasas de interés cada vez menores. Ello ha ocurrido por la vía de la reducción de los márgenes de intermediación y de los costos, junto con el aumento en la prestación de servicios a precios competitivos. El sector, a diferencia de otros que han demandado alivios especiales del gobierno, ha realizado aportes concretos, al haber reducido 2,5 puntos porcentuales sus tasas de interés para las viviendas entre 80 y 200 millones de pesos, como complemento al subsidio del gobierno de otros 2,5 puntos porcentuales. Esta reducción estará significando que los hogares colombianos en ese segmento, podrán financiarse a tasas de interés cercanas al 6 por ciento, nunca antes vistas en Colombia para créditos de largo plazo. Además, para los créditos de vivienda tanto VIS como no VIS, sujetos del subsidio a la tasa de interés, algunos bancos han decidido asumir la cobertura por 8 años adicionales a los 7 que ofrece el gobierno.

Esas realidades y tendencias constituyen la mayor evidencia de que la banca es capaz de preservar su solidez en un ambiente cada vez más competido, no solo en el ámbito interno, sino también en el externo. Es un hecho que en la actualidad diversos bancos internacionales vienen mostrando gran apetito por operar en Colombia, al tiempo que la banca local se expande a otros mercados, al haber aumentado su presencia en Suramérica y en especial en Centroamérica.

Al lado de la mayor solidez y eficiencia de la banca y de su enorme contribución al financiamiento de la demanda agregada, en esta Semana Económica quiero hacer especial referencia a otros desarrollos que, pese a su relevancia, tradicionalmente se les ha asignado una menor importancia: los retos de responsabilidad social de la banca.

La inclusión financiera

Uno de los retos más importantes de responsabilidad social del sistema bancario es el de la inclusión financiera y la transaccionalidad. El sector ha venido migrando de una situación en la que su principal objetivo era la prestación de servicios a las grandes corporaciones y a los segmentos poblacionales de mayores ingresos, a otra en la que el principal objetivo es la base de la pirámide poblacional, en lugares recónditos y apartados y a costos reducidos, o aun sin costos.

Los primeros esfuerzos realizados en este sentido se materializaron en los últimos cinco años con la vinculación de 5,7 millones de personas a las entidades financieras, para un total de 22 millones al cierre de 2012; la financiación de un millón de nuevos microempresarios, para un total de 1,7 millones; y el otorgamiento de tarjetas de crédito a 2,3 millones de personas, para un total de 6 millones. De forma paralela se extendió la presencia del sistema bancario a la casi totalidad de los municipios del país, cuando hace tres años más de 313 municipios carecían de ella. A la fecha solo hay 35 entes territoriales sin cobertura bancaria.

Este proceso en la actualidad se está viendo complementado con el desarrollo de la banca móvil. El reto en este frente ha sido grande y en esencia se ha materializado en el logro de casos de negocio, en los que la tarificación de los productos es mínima o nula, en un contexto regulatorio que no siempre ayuda a reducir costos.

Los resultados obtenidos son motivo de orgullo. Basta señalar que Colombia en un corto tiempo desarrolló el tercer sistema transaccional de banca móvil con mayor número de usuarios en el mundo, solo aventajado por M-PESA de Kenya y GCASH de Filipinas.

Este tipo de desarrollos están contribuyendo a aumentar la productividad y el bienestar de los usuarios del sistema financiero, para quienes se está reduciendo, de manera considerable, la pérdida de tiempo y de recursos en largos desplazamientos, al haberseles facilitado la realización de transacciones y pagos desde lugares cada vez más recónditos y de difícil acceso, tanto en el país como en el exterior, algo inimaginable hace 10 o 15 años.

Estos logros ponen en evidencia que la mejor ruta para la conquista de desarrollos sociales no es precisamente mediante la regulación intrusiva, sino facilitando que el sector privado lo logre en un ambiente de sana competencia. Infortunadamente, la hostilidad regulatoria en contra de la banca se mantiene. Existen diversas iniciativas que, bajo el pretendido argumento de que la competencia y la eficiencia en la banca colombiana son insuficientes, contrario a lo que muestra la evidencia, buscan intervenir y controlar las tarifas de los servicios financieros, e incluso hasta asignar cuotas de crédito dirigido.

Frente a esta situación, la banca ha sido clara. La banca comparte y considera legítimas las preocupaciones sociales del Estado de poner más y mejores servicios al alcance de toda la población, en especial de la de menores ingresos. En concordancia con esa línea de pensamiento, viene progresivamente atendiendo de manera masiva a toda la población.

La colaboración con las autoridades

Un segundo tipo de labores de responsabilidad social que realiza la banca y que es preciso destacar hace referencia a la colaboración con las autoridades. En estas materias, la labor de la banca es menos conocida, pero de enorme importancia. Dentro de esta colaboración sobresalen los desarrollos encaminados a aumentar la seguridad en el país y a combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo, al igual que al recaudo de impuestos y la dispersión de recursos públicos de salud, subsidios de diversa índole y, más recientemente, regalías. La banca en este sentido ha estado en capacidad de brindarle al Estado, de manera confiable y eficiente, una infraestructura operativa de apoyo, difícil de sustituir por otras entidades.

En desarrollo de su empeño para fortalecer la seguridad bancaria, el gremio realizó esfuerzos para mitigar de la mejor manera los riesgos de fraude que puedan presentarse en la prestación de los servicios bancarios. La campaña masiva, con recomendaciones de seguridad bancaria, manejó en 2012 por segundo año consecutivo el concepto “No seas cabeza dura”. Se realizaron además capacitaciones en Criminalidad Informática a 128 fiscales, 38 funcionarios de Policía Judicial y 30 jueces. También se hicieron donaciones a la DIJIN que permitieron un total de 315 capturas en el país, por el delito de hurto a través de medios informáticos.

El sistema para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo que existe en Colombia descansa esencialmente en la banca. Y esto no solo lo decimos nosotros, también es reconocido a nivel internacional, en especial en los Estados Unidos. No puede desconocerse que la banca paga un alto precio por ello, no solo por los elevados costos directos en que incurre, sino también porque la expone a riesgos legales y judiciales no despreciables, asociados por ejemplo al manejo de información confidencial o a los reportes que, sobre “posibles” delincuentes, deben entregar las entidades financieras a las autoridades. En campo, además, existe la tendencia a esperar que dichas entidades cumplan funciones que, en estricto sentido, corresponden al Estado, como es el caso de las labores de investigación y judicialización.

Como una parte de su compromiso con la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, el año pasado Asobancaria y algunos oficiales de cumplimiento capacitaron a 230 funcionarios del sector público –fiscales, asistentes, investigadores de la Policía Judicial, CTI– en temas relacionados con esta actividad. Además, se realizaron jornadas como la capacitación sobre la elaboración de los ROS por las entidades bancarias y se apoyó el “Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos”, en alianza con el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Otro de los costos que se paga por tener un sistema sólido de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo basado en la banca, es que los niveles de inclusión financiera en el país son inferiores a los que deberían ser de otra manera. En particular, uno de los pilares centrales de la administración de este tipo de riesgos está soportado en un “conocimiento del cliente”, estrictamente regulado por la Superintendencia Financiera. Ello no solo resulta dispendioso para la banca, sino que con frecuencia constituye una barrera de entrada para los usuarios, a quienes se les solicita un enorme acervo de información y soportes para la simple apertura de una cuenta de ahorro tradicional. Por fortuna, recientemente se ha logrado que el gobierno reduzca estos requerimientos para cuentas de ahorro de trámite simplificado y depósitos electrónicos, esenciales para el desarrollo de la banca móvil.

Una actividad adicional de colaboración con las autoridades está relacionada con el recaudo de impuestos. La banca se ha convertido en una gran aliada del gobierno en esta materia. En el pasado, las relaciones entre la DIAN y la banca fueron, por decir lo menos, tirantes. La DIAN pretendía que la banca recaudara de manera eficiente los impuestos, pero no quería reconocer que ese servicio tenía costos y, en especial, que parte de ellos se originaba en la falta de eficiencia en el proceso de recaudación. Hoy, bajo la actual administración de la DIAN, se ha estructurado un trabajo mancomunado de largo plazo, para identificar los lugares en los que es posible aumentar la eficiencia sin sacrificar el recaudo. Para ese trabajo se ha reconocido que tanto la banca como la DIAN deben poner de su parte. Dicha colaboración también ha estado presente en la puesta en vigencia de las últimas reformas tributarias, que implican retos operativos de consideración y que convierten a la banca en un actor importante a la hora de aumentar el recaudo y el control de la evasión.

Los costos en que ha incurrido la banca por cuenta del recaudo tributario no han sido solo operativos. El recaudo de impuestos, vinculado a las transacciones financieras, en casos como los del ICA, el IVA, la retención en la fuente y el cuatro por mil, además de obstaculizar la inclusión financiera, le han valido a la banca la pérdida de imagen, al ser creencia popular que todos esos cobros son tarifas que van a parar a los bolsillos de los bancos.

Con ese mismo ánimo de colaboración también se está empezando a trabajar con el Distrito Capital, aunque aquí los avances son todavía incipientes.

Así como la banca se ha vuelto clave para la recaudación de los ingresos estatales, también lo es para la dispersión de recursos públicos. El gobierno ha apreciado la importancia de estos desarrollos, al estar utilizando la banca para la dispersión de los subsidios implícitos en programas sociales del Estado, tales como “Más Familias en Acción” y “Colombia Mayor” –coordinados por el Departamento para la Prosperidad Social y el Ministerio de Trabajo, respectivamente– que, sin el advenimiento de la transaccionalidad vía celular, sería difícil y costosa, entorpeciendo la acción del Estado.

De modo similar, el papel de la banca ha sido clave en la puesta en marcha de la reciente política de vivienda, en dos aspectos fundamentales: el primero está relacionado con el programa de subsidio a la tasa de interés de los créditos de vivienda, diseñado de forma tal que el usuario no tiene que hacer trámites ante el Estado, ya que el beneficio se otorga de manera automática durante el trámite del desembolso del crédito. En este caso, los bancos asumen la labor de verificación de requisitos de los solicitantes del subsidio y, además, gestionan y cobran mes a mes, por cuenta del cliente, el monto del beneficio ante el Banco de la República, que es quien administra los recursos. El segundo hace referencia al programa de las 100 mil viviendas gratuitas. Para su puesta en marcha la financiación de los bancos resulta esencial, en razón a que el gobierno paga las viviendas hasta tanto hayan sido entregadas al beneficiario. Ello implica que los proyectos deben estar previamente financiados, luego es la banca quien en últimas asume el riesgo del incumplimiento del constructor.

La educación financiera

El tercer ejemplo de responsabilidad social que viene cumpliendo la banca, que quiero mencionar, es el relacionado con la educación financiera. En los últimos años se ha venido percibiendo con mayor claridad su importancia, no solo para evitar crisis, como la reciente que azotó al mundo desarrollado, sino también para incrementar el bienestar de la población. Comportamientos que terminan perjudicando seriamente a las personas, como endeudarse sin tener capacidad de pago; no ahorrar para la vejez o invertir en vehículos financieros de alto riesgo sin la suficiente información, se pueden prevenir con mayor conocimiento del funcionamiento del sector financiero.

A pesar de los esfuerzos que viene realizando la banca en esta materia, que puede entenderse como una responsabilidad compartida entre el Estado y la banca, estamos todavía en pañales. Para comenzar, no existen evaluaciones adecuadas que permitan monitorear los progresos, o la falta de ellos. Tampoco se tiene claridad al interior del Estado respecto de la entidad gubernamental que debe liderar, promover y coordinar los programas de educación financiera.

Frente a este panorama, ASOBANCARIA ha tratado de liderar desde el sector privado acciones en esta materia. Para tal fin, se ha aproximado al Congreso y a diversas entidades del sector público. Aunque es largo el camino por recorrer, podemos señalar algunos logros que nos llenan de entusiasmo. En particular quiero mencionar dos:

El primero, la firma de un convenio con el Ministerio de Educación, para promover un programa de educación económica y financiera que garantice que todos los niños y niñas del país adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para entender el funcionamiento de la economía y del sistema financiero, tomar decisiones responsables a la hora de manejar sus recursos y protegerse adecuadamente de los riesgos a los que puedan estar expuestos. Este programa, que en la actualidad está en proceso de

desarrollo, se pondrá en vigencia a nivel nacional en marzo de 2014, con una cobertura de 2,3 millones de niños.

El segundo, el reconocimiento que recibió Colombia por parte de Child and Youth Finance International, un movimiento holandés sin ánimo de lucro dedicado a promover la educación e inclusión financiera de niños y jóvenes en el mundo. Pues bien, esta organización ha exaltado a Colombia, dentro de 80 países, con el premio al más destacado por llevar la cultura del ahorro a niños y jóvenes en todo el país. Este tipo de reconocimientos, que naturalmente no son solo para ASOBANCARIA, nos llenan de entusiasmo y nos comprometen a seguir adelante, en particular por el papel protagónico que jugaron la Asociación y los bancos afiliados en ese logro.

Manejo de los riesgos y oportunidades ambientales y sociales

ASOBANCARIA y sus entidades afiliadas han asumido el liderazgo en la promoción de la mayor comprensión y manejo de los riesgos y oportunidades ambientales y sociales en el sector financiero colombiano. Justamente hace un año, el Presidente de la República en representación del Gobierno Nacional y ASOBANCARIA en representación de 11 de las entidades afiliadas, firmamos un acuerdo o agenda de cooperación al que se denominó “Protocolo Verde”, orientado a aunar esfuerzos para promover un desarrollo sostenible en el país. Este acuerdo abarca tres estrategias de trabajo que apuntan a: (i) implementar políticas de eco eficiencia que garanticen el uso adecuado de los recursos naturales al interior de las entidades adherentes; (ii) incorporar a los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados y (iii) desarrollar productos y servicios “verdes” desde las entidades para promover proyectos sostenibles.

Un año después de la firma de este acuerdo, el Protocolo cuenta con una entidad más como signataria, el Banco Procredit, y con un plan de capacitaciones en marcha, que garantizará que las entidades puedan asumir los retos del acuerdo.

Ética y gobierno corporativo

La banca en Colombia, comprometida con una expansión responsable, implementa una serie de políticas y procedimientos con el fin de garantizar la mayor transparencia posible. Entre ellas sobresalen la consolidación de un código de gobierno corporativo; la capacitación a sus empleados en temas de corrupción, soborno y lavado de activos; y el reporte de sus actividades a través de un informe de sostenibilidad. De igual forma, la gran mayoría de las entidades que componen el gremio están suscritas a alguna iniciativa nacional o internacional relacionada con el tema de la sostenibilidad.

Consideraciones finales

En síntesis, Colombia en la actualidad cuenta con una banca sólida y capaz de financiar tanto a las personas como a las empresas, que no es obstáculo sino soporte para el desarrollo nacional. Y ese apoyo es cuantificable, no solo en términos del volumen de recursos que logra agenciar para la financiación de la economía, sino también en términos de las acciones de responsabilidad social que he intentado destacar aquí.

Por estas razones se puede afirmar que hoy la banca es el sector económico que, por su solidez, crecimiento, financiación, formalidad y responsabilidad social, más contribuye al desarrollo nacional. Expresamos esto con orgullo pero sin aspavientos, porque sabemos que la búsqueda de la excelencia no da espera, y que es preciso acometerla todos los días.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2010	2011	2012					2013				2014	
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (COP MM)	544.9	621.6	163	167	165	169	665	172.8	176.4	176.7	180.5	706.3	757.8
PIB Nominal (USD B)	285	328	88	93	92	94	366	95.6	95.8	96.8	98.4	385.0	420.6
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	4.0	6.6	5.3	5.0	2.7	3.1	4.0	4.1	3.9	4.5	3.9	4.1	4.5
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	3.2	3.7	3.4	3.2	3.1	2.4	2.4	1.9	2.0	2.3	2.6	2.6	3.0
Inflación básica (% Var. Interanual)	3.2	3.9	3.8	3.6	3.7	3.2	3.2	2.8	2.5	2.5	2.6	2.6	3.0
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1914	1943	1792	1785	1801	1768	1768	1832	1841	1825	1835	1835	1802
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-6.4	1.5	(4.7)	0.2	-6.0	-9.0	-9.0	2.2	3.2	1.3	3.7	3.7	1.9
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-1.8	-3.0	-1.8	-3.4	-3.1	-2.7	-2.6	-2.9	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5.0	-9.4	-1.6	-3.2	-2.8	-2.5	-9.4	-12.5	...
Balanza comercial (USD mmM)	2.1	6.2	2.7	1.3	0.7	1.5	6.2
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	39.5	56.7	15.4	15.1	14.4	15.1	60.0
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	37.3	50.5	12.7	13.8	13.8	13.6	53.8
Servicios (neto)	-3.6	-4.6	-1.1	-1.4	-1.5	-1.4	-5.3
Renta de los factores	-12.0	-16.0	-4.0	-4.1	-3.8	-4.9	-16.7
Transferencias corrientes (neto)	4.5	4.9	1.1	1.2	1.1	1.2	4.6
Inversión extranjera directa (USD mmM)	6.8	13.4	3.5	4.3	4.0	4.1	15.8
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	-1.1	-0.1	0.9	3.6	3.9	0.2	0.2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.9	-2.8	0.5	2.4	1.9	-2.3	-2.3	-2.2	...
Bal. primario del SPNF (% del PIB)		0.1					1.8	1.9	...
Bal. del SPNF (% del PIB)	-3.1	-1.8	1.5	4.4	4.6	0.4	0.4	-1.0	...
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	22.4	22.9	21.1	20.9	21.9	21.6	21.6
Pública (% del PIB)	13.7	12.9	12.1	12.1	12.4	12.7	12.7
Privada (% del PIB)	8.7	10.0	8.9	8.8	9.4	8.8	8.8
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	38.4	35.4	33.9	33.2	32.9	35.3	39.6	33.9	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.

Colombia. Estados financieros*

	abr-13 (a)	mar-13	abr-12 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	353.884	349.193	303.462	14,3%
Disponible	21.418	25.194	17.765	18,2%
Inversiones	70.575	67.736	58.008	19,3%
Cartera Neta	228.045	225.281	197.356	13,3%
Consumo Bruta	68.173	67.459	59.359	12,6%
Comercial Bruta	143.140	141.418	124.836	12,4%
Vivienda Bruta	20.444	20.067	16.514	21,3%
Microcrédito Bruta	6.990	6.872	5.763	18,9%
Provisiones**	10.702	10.536	9.116	15,1%
Consumo	4.467	4.375	3.660	19,6%
Comercial	5.348	5.281	4.765	10,0%
Vivienda	481	476	410	15,2%
Microcrédito	407	405	280	42,2%
Otros	33.846	30.983	30.334	9,4%
Pasivo	306.188	301.939	261.260	14,9%
Depósitos y Exigibilidades	230.918	230.242	194.378	16,4%
Cuentas de Ahorro	113.248	113.520	96.338	15,2%
CDT	73.366	72.704	57.466	25,1%
Cuentas Corrientes	37.215	37.070	33.873	7,7%
Otros	7.089	6.948	6.701	3,7%
Otros pasivos	75.270	71.697	66.882	10,3%
Patrimonio	47.696	47.254	42.202	10,8%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	2.915	2.316	2.503	14,1%
Ingresos por intereses	9.346	7.010	8.304	10,3%
Gastos por intereses	3.485	2.647	3.181	7,4%
Margen neto de Intereses	5.856	4.359	5.118	12,2%
Ingresos netos diferentes de Intereses	4.147	3.266	3.434	18,4%
Margen Financiero Bruto	10.002	7.625	8.552	14,6%
Costos Administrativos	4.171	3.083	3.811	7,3%
Provisiones Netas de Recuperación	1.355	1.037	968	37,2%
Margen Operacional	4.476	3.505	3.773	16,3%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,20	2,97	2,93	0,27
Consumo	5,29	4,87	4,91	0,38
Comercial	2,20	2,03	1,98	0,22
Vivienda	2,38	2,41	2,51	-0,14
Microcrédito	5,77	5,24	4,41	1,35
Cubrimiento**	143,61	144,11	154,16	-10,56
Consumo	123,89	120,46	125,69	-1,80
Comercial	169,82	176,94	192,49	-22,67
Vivienda	99,07	99,71	98,63	0,44
Microcrédito	100,86	99,97	110,19	-9,33
ROA	2,12%	2,12%	2,20%	0,00
ROE	15,30%	15,24%	16,34%	-0,01
Solvencia	n.a.	17,33%	15,33%	n.a.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a abril de 2013 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.